FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0056686

AI 31	de	DICIEMBRE	de	1-998	
		‡			
		م بنجو ا			

Expediente No. 5024

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5 000 -000

DENTIFICACION			
: 1= N 1 1= 'A ' 1 N	[1 A	I TIMMPAN	11 /1
ULINIII IUMUIUIN			

RUC

RAZON SOCIAL

0990020477001

BALSAMOS S.A. CIVIL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCI	Código de				
			Cédula, RUC o	Inversión de		es o Aportaciones
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
	CARRION, VARAS MASEMM	ECUAT.	099053319900	1	4-092	4.092.000
b	VICTOR CARRION A.	ECUAT.	09111280394		454	454-000
3	GENOVEVA CARRION A.	ECUAT.	091112854119		454	454-000
4						
5		<u> </u>		<u> </u>		
6						
7				<u> </u>		
8	CALL CO					
9						
10						<u> </u>
11	the Kied.	7	<u> </u>			
12	ECCITOR CO					
13	- Committee of the Comm					
14	- Italian Comments					
15	CURIN					
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23			2 1	ARR 1999		
24				HUIT, 1000		
25		 - 				
26			1			
27				1 1 1		
28			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
29						
30						
31			·			
32		<u> </u>				
33	· 	 		 		
34		 		 		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		<u> </u>		 		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
35						· · ·
ertifi	co que la información es correcta				TOTAL	

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 21 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - **2 INVERSION SUBREGIONAL**
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL